

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

En cumplimiento de la resolución adoptada por la Presidencia de esta Corporación, mediante Decreto número 1.333, de fecha 9 de noviembre de 2009, y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y artículo 77 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación, por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios de criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmá. Diputación Provincial de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 083/2009.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: El suministro de 1.819 cestas de Navidad, con destino a la Diputación Provincial de Toledo.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de entrega: En los centros que a modo indicativo se relacionan en la cláusula 17 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
- Plazo de ejecución del contrato: Entre los días 14 y 19 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

Precio máximo del suministro: 192.814,00 euros (IVA incluido).

5. Garantías.

- Provisional: 3 por 100 del presupuesto máximo del contrato (incluido el IVA).
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excmá. Diputación Provincial, Servicio de Contratación, Registro de Plicas.
- Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- Localidad y código postal: 45002-Toledo.
- Teléfono: 925 25 93 00.
- Telefax: 925 25 94 07.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: No se exige.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según se establece en la cláusula 10.1.1 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

8. Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares:

- Oferta económica: Hasta 15 puntos.
- Por incremento de productos: Hasta 3 puntos.
- Por mayor número de productos ofertados con origen en la provincia de Toledo: Hasta 2 puntos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los ocho días naturales, en horas de 9,00 a 14,00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y

Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo, Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: El quinto día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 12,00.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

No procede.

14. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

<http://www.diputoledo.es/perfil> de contratante.

Toledo 9 de noviembre de 2009.–El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez.–
V.º B.º el Vicepresidente, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-11776